

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CULTURA

- 1200** *Orden CUL/79/2010, de 18 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden CUL/3661/2009, de 22 de diciembre, de convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de titulado superior de actividades específicas (grupo profesional 1), titulado medio de gestión y servicios comunes y titulado medio de actividades específicas (grupo profesional 2), en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos.*

Por Orden CUL/3661/2009, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2010), se convocaron pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Titulado Superior de Actividades Específicas (grupo profesional 1), Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Titulado Medio de Actividades Específicas (grupo profesional 2) en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos.

Advertido error en el anexo IV de las bases de la convocatoria (publicadas en tablón de anuncios del Ministerio de Cultura, en la página web [www.mcu.es](http://www.mcu.es), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia), procede llevar a cabo la corrección del error advertido en los términos que se indican a continuación:

Primero.—Modificar las bases de la convocatoria a fin de recoger la subsanación del error citado. Esta modificación será publicada en los mismos lugares que se publicaron las bases de la convocatoria (tablón de anuncios del Ministerio de Cultura; en la página web [www.mcu.es](http://www.mcu.es); en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia).

Segundo.—Abrir un nuevo plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de presentación de solicitudes de participación en estas pruebas selectivas.

Madrid, 18 de enero de 2010.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.